

En la Capital... 0,75 céntimos trimestre
Fuera de ella... 1 peseta Idem.
En el extranjero... 1,25 Idem.
Número suelto 5 céntimos

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios á precios convencionales.

EL SALMANTINO

PERIÓDICO SEMANAL

Administración
CORRILLO, NÚM. 1.
SALAMANCA

A donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se devuelven los originales.

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO III.

Sábado 20 de Febrero de 1909.

NÚM. 71.

La reforma del Concordato

CARTA DEL SEÑOR OBISPO DE JACA

Jaca, 12 de Febrero de 1909.

Sr. Director de EL SIGLO FUTURO.

Mi estimado amigo: El clero parroquial de esta diócesis envía al señor presidente del Consejo de ministros la siguiente exposición:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

Al saber que se ha reunido la comisión encargada de proponer una nueva división de diócesis, y si lo creyese útil, la supresión de algunas, con el fin de mejorar la situación económica de los párrocos, el clero parroquial de la diócesis de Jaca estima oportuno manifestar respetuosamente al gobierno, que le agradece mucho el interés que le inspira la triste situación á que se ve reducido; pero que, si para mejorarla no se encuentra otro medio que el de disminuir el culto y el número de sus ministros con la supresión de Obispos, canónigos y catedráticos, prefiere estar como está, y agradecerá más aún el no ser favorecido de ese modo.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Jaca, 12 de Febrero de 1909.

Por sí, y en nombre de los párrocos, ecónomos y coadjutores de este Obispado, cuyas adhesiones obran en su poder, Joaquín Rey, párroco de Jaca.

Al tener yo noticia del proyecto de enviarla, como opusiera algunos reparos, se me respondió de esta suerte: «Nuestra generosidad no es ninguna al no querer participar del dinero que se quite á otras personas ó entidades eclesiásticas del dinero destinado á dar culto á Dios Nuestro Señor y sobre el que tienen derechos adquiridos algunos en virtud de oposiciones, nuestros hermanos en el sacerdocio.

Uno de los dos fines de la proyectada reforma es aliviar la situación del Erario público. Como el que bien reparte para sí coge la mejor parte, no es de creer que la mayor sea para el clero parroquial; aunque así sucediese, por ser tantos, la parte que de esa parte á cada uno nos correspondiera, no nos sacaría de pobres, ni podríamos contar con ella por mucho tiempo; pues su color de cualquier necesidad de economías, volverían á quedar como antes nuestras asignaciones, si bien no quedarían como antes los obispos, seminarios y cabildos que se suprimiesen.

De todos modos, y aunque estas migajas de pan que se nos arrojan no viniesen empapadas en lágrimas de los que se verán arrojados de sus sillas y de sus cátedras, no de sólo pan vive el hombre; nosotros no comeríamos tranquilos el pan ante la idea de que por dárnoslo á nosotros estaba desierto el Seminario en que aprendimos cuanto sabemos y cerrada la Catedral donde en los años felices de nuestra juventud asistíamos á los Oficios divinos y desmembrada y deshecha la diócesis cuyas glorias consi-

derábamos como nuestras, como propias de cada uno de los sacerdotes á ella pertenecientes, unidos todos por los vínculos indisolubles de un entrañable afecto.

Agradeceríamos, sí, que se cumpliera la Constitución de la Monarquía manteniendo el culto y sus ministros, pues mal se mantiene al que se deja pasar hambre; y que no fuese letra muerta el Concordato donde se prometía aumentar nuestras asignaciones cuando las circunstancias lo permitían, y lo han permitido para todos los demás partícipes del presupuesto; y que no continuase la burla, que va resultando ya demasiado pesada, de que todos los años se diga que si se retiene una parte de nuestros haberes es porque no los queremos, porque renunciamos á ellos, porque hacemos ese donativo á un Estado que anualmente salda sus presupuestos con un sobrante de muchos millones de pesetas.

Pero no hemos pedido nunca y protestamos de ello ahora, que se supriman Obispos, porque entendemos que cuando lobos cercan la grey cristiana no conviene disminuir el número de los Pastores, ni que se supriman prebendas, porque son entre nosotros el único estímulo para la juventud estudiosa y la única jubilación para la ancianidad fatigada, pues los canónigos pertenecieron al clero parroquial, y los que hoy pertenecemos al clero parroquial podemos ser mañana canónigos; ni que se supriman catedráticos, porque ahora más que nunca importa adquirir y facilitar la instrucción eclesiástica; ni que se rebajen las dotaciones concordadas de los prebendados y capitulares, mientras no veamos que se ha rebajado la paga á los ministros para con esta economía mejorar la situación económica de los porteros ú ordenanzas. Preferimos el hambre á la deshonra, y el compañerismo á todo.

Podremos tolerar que se nos insulte; pero no toleraremos que se nos infame. Si con nuestro silencio contribuyéramos de algún modo á que sufrieran daño la religión y el culto en nuestra querida patria, al coger las monedas con que se nos aumentaran las mensualidades, sentiríamos abrasarse las manos, como quemaba las manos de Judas el dinero con que le gratificaron por su traición los enemigos de Cristo. Nada conseguiremos con nuestras manifestaciones; pero si el clero rural de toda España, que de seguro piensa como nosotros, manifestara públicamente su pensamiento como nosotros, los que se dicen nuestros amigos porque nos ofrecen, no el dinero suyo ó el de la nación, sino el de nuestros superiores y hermanos, tendrían un pretexto menos para perjudicar á la Iglesia en España y de cualquier manera, conseguiríamos que el Tribunal de la Historia tuviese un dato más para juzgar á cada uno según lo merece.

Si usted, señor Director, cree que este rasgo de solidaridad y desprendimiento merece publi-

carse en su estimado periódico, se lo agradecería su afectísimo amigo y cap.,

EL OBISPO DE JACA.

POLÍTICA MENUDA

PARTE PRIMERA

Dice *El Lábaro* por boca del señor Valls y Domenech, párroco de Agallas (Ciudad Rodrigo) que *ABC* y *La Correspondencia* ante la lógica, ante la moral y ante la conciencia, no se deben de llamar malos.

Es así que la celosa Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga de Madrid dirigida por Padres de la Compañía de Jesús, no se dá punto de reposo para que los ciegos vean y los sordos oigan que *ABC* y *La Correspondencia* están condenados, el uno por siete y el otro por cinco señores Obispos...

Ergo... ¡¡¡...!!!
Ahí están *El Lábaro* y ese párroco de Agallas con todas las *idem* que son menester, deshaciendo la buena obra de insignes Prelados, Congregaciones religiosas y Jesuitas.

Y que les truquen.
Rodando *Labarito*
Por la pendiente,
Hasta que se haga cisco
¿Quién le detiene?
¿Y así se habla?
¿Y eso puede decirse?
¿Y eso se aguanta!

Como no hay necesidad de acudir á números atrasados, porque todos son iguales, y con los corrientes basta, cojo con pinzas dos de las últimas *Correspondencias*, y en una veo que el excomulgado Tolstoi es un hombre insigne, con lo cual se hace un reclamo fenomenal á él y á sus malditos libros.

Y en la otra *Corres* veo, señor párroco de Agallas, toda la plana primera dedicada á dar aire y celebridad á *Margarita la Tornera*, una ópera que se va á estrenar en el Real, uno de estos días.

¡Qué hermoso! ¡Qué tierno! ¡Y qué edificante!

Luchan la fé cristiana de la monja y el amor de Don Juan. Y nos dice *La Corres*: grande es su fe y su amor á Cristo... pero la pasión por don Juan triunfa sobre Cristo. Sueña la hora del sacrilegio... etc., etc.

¿Para qué seguir describiendo el coro de bailarinas y hablar de la Virgen Santísima llevada al fango de las tablas como celestial aparición?

¡Ay, señor Párroco! Aunque sea usted de Agallas... ¡no tantas! Y no me diga que esto ha salido después de su artículo, porque... algo, y aún algo habrán salido antes para condenar ese periódico que usted dice que no es malo, tantos señores Obispos.

Margarita la Tornera
Y antes otras *Margaritas*
Para *El Lábaro* y *La Corres*
Son todas unas benditas.

Y en cuanto á competencia histórica y ciencia china de *La Corres*: precisamente estos días anda á la greña con *El Heraldo*, porque, aun tratándose de historia contemporánea, ¡y tan contemporánea! ha dicho que don Alfonso XIII era muy joven cuando murió su padre.

Si tratando de tales cosas dá estos tropezones, ya pueden *El Lábaro* y el señor párroco de Agallas

seguir presentando á *La Correspondencia* como periódico que no debe llamarse malo.

Lábaro, esta leoncita
De moral y de conciencia
Cuéntasela á *Margarita*
La de *La Correspondencia*
Dile que esto es insufrible
Y de todos los mortales
El pelmazo más horrible
Son los antiliberales.
¡Qué machacar! ¡Qué achuchones!
¡Qué horror y qué pesadez!
Ojo con los resbalones
Y basta por esta vez.

SEGUNDA PARTE

Vamos con á *ABC*. Bien conocida es la frescura con que describe los amores de los protagonistas de obras teatrales y las conquistas de todo género del emperador Napoleón y otros napoleones.

Recomendamos al señor párroco de Agallas dos párrafos de *ABC*. El primero contestando á *El Correo Español* que le atizó un palmetazo morrocotudo por los anuncios que publicaba:

«es práctica corriente en todos los periódicos, no responder de aquella publicidad que hacen por su exclusiva cuenta los anunciantes.»

Y con esta teoría de lógica, de moral y de conciencia, que viva la Pepa, y vengán anuncios por inmorales que sean.

El otro párrafo se lo dedica *ABC*, á los señores Obispos y es de esta manera:

«Durante la Restauración los prebendados que han tenido asiento en la Alta Cámara se han limitado á ser figuras bellamente decorativas en aquella casa. No hacían nada, se limitaban á tender la mano para que besasen el anillo pastoral liberales, etc., etc.»

Como si los Prelados, entre ellos el inolvidable de Salamanca, reverendo P. Cámara no hubieran dicho esta boca es mía.

¿Qué dicen á esto los señores Arbolea, Párroco de Agallas, Barrado y *El Lábaro* padre?

¿No sería lo lógico, lo moral y de conciencia en vez de hacer el reclamo á un periódico que así trata á los señores Obispos y de pasar el tiempo hablando de presbiterianos, protestar en firme y con nobleza contra tamaños respingos anticlericales?

¿No ha leído el Párroco de Agallas la reseña de teatros de *ABC*, con palabras como la «gachonería» con que la Quijano y otras tipleas dijeron el terceto *¡Sópleme usted!*?

¿No ha visto cómo habla del éxito loco obtenido en *Apolo* por «Carreras católico, apostólico, madrileño» y de cómo «todos los fieles de la Catedral se dieron cita» para recibir á su actor predilecto el de *El Pollo Tejada*?

¿Quién tendrá razón? ¿El señor Párroco de Agallas diciendo que ante la lógica, la moral y la conciencia *ABC* y *La Correspondencia* no deben llamarse malos; ó los Prelados que con celo de buenos pastores dicen á sus ovejas que no los lean y para mayor seguridad los condenan?

¡Y luego viene *El Lábaro* diciendo que los *integristas* y los *carlistas* son rebeldes, y *regañones*, y *huraños*, y *cenudos* é *inquisitoriales*!

Pero es lo que dice el ya célebre señor de Agallas, «debemos conformar nuestros periódicos á las aficiones del pueblo indiferente, sin vestirlos de *Ecce-Homo* con la diferencia específica de carlista, integrista ó sabe Dios lo qué».

Nada de *diario católico*, *diario carlista*, *diario antiliberal*... «hay que ofrecer al pueblo algún cebo que sea de su gusto, aunque á nosotros nos repugne. (¡!)»

¡Y para decir todo esto ha escrito el señor Párroco dos artículos y tiene en cartera más!

¡Como si los que andamos por el mundo periodístico no hubiéramos oído decir cuando estábamos en pañales!

el mundo es necio y pues lo paga es justo hablarle en necio para darle gusto.

Ya suponemos por qué el señor Párroco de Agallas dice, frente á los Prelados, que no es malo *ABC*.

¡Por la insoportable *tabarra* del *católico*, *apostólico* y *romano*!

Prefiere el *católico*, *apostólico* y *madrileño* del actor Carreras, el de *Apolo*, el de *El Pollo Tejada*, cebo con que sirve, *ABC* su catolicismo dulce y suave, con elogios á porriño á las que llama *hembras succulentas*.

Y por si al señor Párroco le parece mejor no llamar malo apesar de todo lo dicho, al periódico *ABC*, y sigue opinando, frente á los señores Obispos que lo condenan, allá va ese manojito que trae el número del jueves:

«En mis tiempos si que había Máscaras interesantes,
Y muchachas elegantes,
Y animación, y alegría!
Todo el mundo daba bromas.
Y... teniendo buena mano,
No se marchaba un milano
Sin cuatro ó cinco palomas.»

¡Ay, señor Párroco de Agallas! Me parece que ha desafinado usted más de lo acostumbrado con tenernos á tanto el mestizo *Lábaro* de Salamanca.

ESE.

LAS NORMAS DE ROMA

Empeñada mi palabra con los lectores de EL SALMANTINO, cumplo terminar hoy el ligero exámen de las llamadas normas en relación con la conducta observada por este semanario. Y para comenzar donde terminé en mi anterior artículo, he de empezar por la 7.ª instrucción, de grandísima importancia, por fijarse en ella la naturaleza de las uniones entre los católicos. Afirma primero, que todos los buenos siempre están unidos por unidad de fe y doctrina, bajo el magisterio de Iglesia; y claro es que esto quiere decir que la palabra «buenos» vale aquí tanto como católicos, pues solo estos siguen las enseñanzas de la Iglesia, y todavía podrá añadirse que se entiende que han de ser los «antiliberales», es decir los opuestos ó contrarios al liberalismo ó derecho nuevo, toda vez que las libertades hijas de tal derecho se encuentran condenadas en el *Syllabus*, como se hace notar en la primera norma. Por tanto, al hablar aquí de uniones entre los buenos, quedan de ellas descartados todos los seguidores del liberalismo, lo mismo moderado ó conservador, que radical ó demócrata. Queda pues reducida la unión á los católicos antiliberales de los diversos partidos católicos, que ya sabemos son solo dos, y á esos otros elementos, que sin pertenecer á ellos son completamente antiliberales. Repitiendo lo que se aconseja en la norma cuarta, incúlcase aquí la necesidad de unirse esos católicos antiliberales en los casos prácticos en que lo pidan los intereses de la religión y de la patria; y se establece

que la naturaleza de tales uniones ha de ser, no permanente ni habitual, sino *per modum actus*, de circunstancias para cada caso.

¿Y no es esto lo que aquí se hizo en las elecciones pasadas, uniéndose carlistas é íntegros para sacar triunfante una candidatura católica, aunque, como es obvio, el candidato no pertenecía á los dos partidos á la vez? Fue unión transitoria, de circunstancias, para aquél caso; y después cada partido ha seguido funcionando independientemente, coincidiendo, eso sí, en la fe y doctrina; y esta coincidencia de creencias es la que expresa EL SALMANTINO; y por eso puede muy bien ser escrito y leído por toda clase de católicos antiliberales. Cuando llegue otro caso práctico, otras elecciones, por ejemplo, volverá á hacerse la unión que las circunstancias pidan; y de ese modo resultará cumplida esta séptima instrucción.

¿Pero es esto lo que se nos ha estado siempre diciendo?

¿No se nos ha hablado tantas veces de desaparición de los dos partidos católicos actualmente organizados, para formar uno solo, con unión *per modum actus*, sino habitual y permanente? Nunca pasamos por ello; pero ahora, con esta manifestación explícita y terminante de Roma menos aún, y en toda unión sostendremos que se ha de salvar la personalidad de los partidos, y sostendremos también que tales uniones, ó ligas, jamás deben absorber la existencia de aquellos, con una permanencia y duración, que las convierta en un nuevo partido. No; las uniones serán de circunstancias, transitorias, del momento y adecuadas al caso.

La conducta en las elecciones, y en todos los actos de la vida pública, es el contenido de la octava norma, estableciendo, primero y siempre que se pueda, que se vote á un candidato católico; y sólo donde esto no sea posible, al menos indigno; procurando recabar ventajas para el bien en cambio de nuestros votos. En suma; la teoría del mal menor, atendiendo á las circunstancias de lugar y tiempo; pero sin establecer en general, que sean los menos indignos los conservadores á los liberales, sino que se mire esto en cada caso. Lo mismo dice en cuanto á la gestión en las Cortes, las Diputaciones y los Municipios, procurando mejorar por enmiendas los proyectos que no respondan á nuestros deseos ni podamos impedir. Todo lo cual indica bien á las claras, que, cuando puedan sacarse adelante leyes buenas, ó cuando se cuente con candidatos católicos, ni hay que contentarse con leyes malas, ni se ha de votar á candidatos liberales. Y por esto se vé bien claro si es digna de aprobación la conducta de ciertos católicos, que aquí prefirieron votar al liberal-conservador, y aún al liberal-mo-retista, antes que al candidato católico.

Como final de la norma, se aconseja acudir á los Prelados en materias directa ó indirectamente religiosas, cuando la cuestión es dudosa. Si no lo es, si la cosa es clara, huelga el pedirles que repitan lo que por las Encíclicas y Pastorales, es decir, por su misma autoridad sabemos. Cuando hay duda viene la consulta; y por eso hemos visto nosotros con gusto acudir á nuestro Prelado á personas, que creían ser condenables determinadas proposiciones de periódicos de esta ciudad, en resolución de esa duda suya.

Y llega ya la norma en que se trata de la censura: «Obedecer fielmente á cuanto prescribe la Encíclica *Pascendi*, y si algún conflicto ocurriese, evitar toda publicidad y buscar consuelo, y remedio, apelando únicamente á las autoridades eclesiásticas». El *Lábaro* subrayaba la segunda parte de esta norma, sin duda aludiendo á nosotros; pero tenga por entendido, que EL SALMANTINO pidió la censura posterior con arreglo á la Encícli-

ca *Pascendi*; que no se le concedió sino con la condición de que fuese previa, que en vista de ello, se acudió en súplica pidiendo la reposición del Decreto, en que tal se nos decía; y que en vista de nueva negativa, se apeló ante la Sagrada Congregación, (que me parece que es una autoridad eclesiástica); y sólo entonces, que fué necesario justificar nuestra situación, hubo que hacer público el asunto. No es culpa nuestra, por cierto, que la cuestión esté aún por resolver; y mientras esté «sub iudice», esperamos tranquilos el fallo, confiando en que nos será favorable, pues nuestras razones se apoyaban en la palabras textuales de la Encíclica.

La norma décima es la aprobación del tradicionalismo español, cual lo sostienen los dos partidos tradicionalistas; «que en el gobierno del Estado reconozcan las grandes instituciones de la tradicional *monarquía española*». ¿Lo oyen los que en nombre del progreso dicen que hemos de renunciar á «tan grandioso ideal»? Miren como se nos exhorta á que progresivamente tendamos hacia él; eso sí, aprovechando lo bueno y honesto de nuestras costumbres y leyes, y no desaprovechándolo por querer lo mejor. Ni más ni menos que lo que hicimos alabando la ley contra el terrorismo, aunque no constituía nuestro *desideratum*; ni más ni menos que lo que hemos hecho con el proyecto de Administración Local, que si bien no puede llenar nuestras aspiraciones, representa una tendencia, un paso, aunque corto, hacia la descentralización y reconocimiento de las personalidades regionales que con su variedad formaron la España una, que tantas glorias se conquistó.

Y como fin de todas estas normas se nos aconseja atenernos á las enseñanzas de Pío IX, León XIII y Pío X, «en cuanto á la defensa de la Religión y de los intereses religiosos y á la sumisión á los poderes constituidos». Esto de la sumisión lo subrayaba *El Lábaro*, al copiarlo; pero presenta presente que una cosa es sumisión y otra reconocimiento y adhesión; la primera siempre la hemos prestado, no así los segundos, que nunca nos mandaron los tres gloriosos Pontífices citados.

Hemos llegado por fin al término de nuestro trabajo; y tocamos deducir una consecuencia de lo expuesto, y formular á la vez una protesta. La consecuencia es que las normas son la más completa aprobación de las doctrinas y de la conducta de EL SALMANTINO. Y la protesta se reduce á proclamar con todas nuestras fuerzas que en lo sucesivo seguiremos defendiendo la tesis católica y la tradición española, ajustando en un todo nuestro proceder á las citadas normas. Y con este motivo protestamos una vez más de nuestra incondicional sumisión á las enseñanzas todas de la Iglesia Católica.

JOSÉ M.^a L. DE CLAIRAC.

SENANTE Y SALABERRY

Una vez más han defendido en el Congreso la doctrina tradicionalista, íntegramente española, estos dos valientes diputados, integrista el uno y carlista el otro.

Ambas beneméritas minorías de la causa antiliberal, han hecho oír su voz elocuente ante la faz del liberalismo encastillado en su baluarte parlamentario, cada día más cuarteado y carcomido.

El señor Senante en defensa de la moralidad y buenas costumbres y explicando la actitud de las fuerzas políticas que representa ante las cuestiones planteadas sobre la admisión de los señores Azzati y Lerroux, ha estado contundente y afortunado, sobre todo cuando llamó la atención del Congreso acerca de cómo se hubiera interpretado la ley si se tratara de un sacerdote diputado.

Elocuente estuvo también sosteniendo con el entusiasmo que la justicia y la verdad inspiran, los derechos forales de la región vascongada.

El joven diputado, señor Salaberry, orador á quien se oye siempre con grandísima complacencia, por la fogosidad de su palabra y por sus convicciones católicas ha pronunciado un hermoso discurso sobre las mancomunidades.

La filosofía cristiana, el derecho político y la historia en sus relaciones con el regionalismo, han sido los puntos principales de su brillante discurso, en el cual resalta frente al liberalismo centralista el amor verdadero á la patria española del regionalismo catalán.

Bien por nuestros diputados. Reciban ambos, así como sus dignos compañeros de minoría el modesto pero entusiasta aplauso que les envía EL SALMANTINO.

Y vean los católicos españoles la ventaja grandísima que para la patria supone el tener en las Cámaras representantes, para que la verdad sea oída y sus fueros encuentren defensores tan decididos y elocuentes.

CORREOS

Vamos en este artículo á ocuparnos en el servicio de correos, ramo importantísimo de la administración pública que á todos toca, más ó menos: y no es nuestro propósito señalar las actuales deficiencias, de todos conocidas. ¿Que se sacaría de nuestras lamentaciones? Hemos de ayudar, en cuanto posible sea, á salir de este atraso, en que nos hallamos sobre cosa de tanta trascendencia.

Ha presentado el Sr. Ortuño, Director de Correos al Ministro de la Gobernación, y en él se ha ocupado ya el Consejo de Ministros, un proyecto de reforma muy trascendental, proyecto que parece haber sido bien acogido por el Sr. Ministro, porque reorganiza y amplía considerablemente aquellos importantes servicios. Si como se espera se presenta este proyecto de Ley á las Cortes en el próximo mes de Marzo, para que se discuta y apruebe, sabremos cual sea su alcance, y no escatimaremos, á quien los merezca, nuestros aplausos; que norma nuestra fué siempre aplaudir cuanto bueno se haga, venga de donde viniere. Entretanto, será conveniente recordar que son tantos los beneficios que puede reportar una reforma postal bien entendida, que bien merecen los señalemos, aunque sea muy ligeramente, para que nuestros lectores se den cuenta de este asunto que en gran manera le interesa, y además para que se forme opinión en el público, y, quien pueda, estimule á los iniciadores de tan hermoso pensamiento, para que lo realice.

Ya en el extranjero, dice *El Economista* del día 13, se implantó el servicio de suscripciones por medio del Correo, organizado de manera que todas las Oficinas de Correos, incluso las más insignificantes, así como los peatones, carteros rurales y carteros urbanos, se encargan de recibir del público las suscripciones correspondientes enviando el aviso é importe á la Oficina central, la cual se entiende directamente con las empresas editoriales respectivas, suprimiendo, en favor de estas, infinidad de operaciones administrativas, molestas, costosas y arriesgadas. El precio de tal servicio no suele exceder del 10 por 100 incluso la parte correspondiente al franqueo, que queda de hecho suprimido, sobre el precio de la suscripción, en la población donde el periódico se publica. Con lo cual se consigue, sobre otras ventajas, la estabilidad de la suscripción directa respecto de la venta en la calle; la desaparición de quebrantos de giro ó cambio de valores, insolvencia de corresponsales, etc.

Pero no es esto solo. El Correo se encarga en el extranjero del servicio de paquetes postales, contribuyendo, por modo admirable, á desarrollar las operaciones mercantiles, y ya por la naturaleza de aquellos, ya por su diversidad fomenta extraordinariamente la riqueza pública y particular. Carecemos hoy en España de este servicio para el interior, si se exceptúa el de encargos por Ferrocarriles nada baratos por cierto, y limitados á las estaciones ó pueblos enclavados en las líneas ferreas.

Una Compañía inglesa, que cita el periódico aludido, dice que el último año la había pagado la Administración del ramo 12 millones y medio de francos por los paquetes transportados, en combinación con el servicio postal; y el segundo año había aumentado su ingreso en 20 por 100.

Sobre este punto parece que se han zanjado ya las dificultades que existían con las Compañías ferroviarias, y que convenidas con el Gobierno facilitarán la implantación de esta reforma.

No es menos importante el servicio, también en función en otras naciones, de «envíos contra reembolso» y que esperamos ver pronto en la nuestra; por él la administración de correos se obliga á entregar los objetos que se le encargan, de poco peso y volumen, recogiendo su importe al hacer la entrega, y remitiéndolo al que hizo el encargo, ó devolviéndolo el objeto, si no fuere admitido. Basta para ponderar sus ventajas saber que en Alemania el valor de estos envíos anuales se aproxima á 500 millones de pesetas.

Pero á mucha mayor cantidad asciende el producto de los documentos representativos de valores comerciales ó análogos, «los cuales se realizan sin otro gasto que el franqueo y certificado: el correo transporta y cobra estos efectos, enviando á los imponentes el importe del valor cobrado, por medio del Giro Postal, descontando el giro», siempre módico.

Sobre todos estos servicios está otra institución, que, es de creer, entre en la reforma proyectada. «El Giro Postal consiste en que perteneciendo un país cualquiera á la Unión Internacional de Correos, puede remitirse desde cualquiera población, por medio de las Oficinas de correos, á los otros países adheridos los giros que se deseen, pagando solamente 1 por 100 hasta 100 francos, y medio sólo pasando de esta cantidad: y la cual institución se extiende en casi todas las naciones, menos en la nuestra, al interior de las mismas. Estos giros han excedido de 40 millones anualmente en Alemania, de más de 15 millones en Austria y de cantidades fabulosas en Francia y en los Estados Unidos.»

Por último tratándose de pequeñas cantidades tienen los *bonos postales*, representativos de 1, 2, 5, 10 y 20 francos, emitidos por los Gobiernos extranjeros y los cuales se venden y se pagan en todas las Oficinas del respectivo país, y de los adheridos al Convenio Universal, lo cual resulta muchísimo más ventajoso que el actual envío de valores metálicos.

Se ignora hasta donde alcance la reforma en que venimos ocupándonos, más, si bien no comprenda todas esas mencionadas mejoras, de esperar es que se implanten las que sea posible, atendiendo á los recursos que el Estado pueda facilitar. Costosos habrán de ser los nuevos materiales que habrá necesidad de adquirir, locales que habilitar y sueldos que á los nuevos empleados se habrá de asignar, pues á todo esto habrá necesidad de tocar, porque es tan poco y tan mediano lo que actualmen-

te tenemos en el ramo de correos que en él no caben tales reformas. Mas como todas son reproductivas, deben llevarse adelante por encima de todas las dificultades que se presenten.

Tres eran tres...

1.^a
—¿De las proposiciones... qué?
—De las proposiciones... *na*.
—¿Pues no decían... qué?
—¡Sí, decían; pero... *quid!*
¡Con estas heladas nada prospera ni siquiera el *deber cumplido!* Sin embargo, el tiempo, que corre más, mucho más, de lo que algunos creen, recusitará no tardando, lo que ahora parece como que está muerto. Entre tanto, esperemos y cesará el misterio. ¡Vaya si cesará!!

2.^a
Llamamos la atención de quien pueda y deba corregir el siguiente abuso. Existe en el camino de la Estación, en el trayecto comprendido entre la casa del señor Purón y la del señor Moyano un foco, un pequeño riachuelo de infección que no ayuda ciertamente en nada á contrarrestar la influencia del tífus en Salamanca. Y para ello me remito al testimonio de los firmantes de una hoja, que, con el título de *Por la higiene* ha circulado hace unos días con profusión por esta capital.

Los viajeros que por necesidad tienen que recorrer ese camino, y los que por vía de recreo salimos del casco de la ciudad en busca de aire puro que oxigene nuestros pulmones, *instintivamente* nos llevamos los dedos pulgar é índice á las narices para atenuarlas con ellos y evitar y cerrar el paso á los miasmas que se desprenden y flotan en el ambiente; al propio tiempo que nos vemos obligados á volver asqueados la cara apartando la vista por no mirar tanta suciedad.

¡Señor Alcalde! ¡señor Inspector de higiene!

Ya que por ahora, —y por luego— nos veamos obligados, los habitantes de esta ciudad, á contemplar esperpentos y mamarrachadas como la *jaula* de la calle de Zamora tan reñidos con la estética y el ornato, al menos seamos dado disfrutar de sus afueras.

¡Señor Alcalde! señor Inspector! Hasta otro número.

3.^a
Ahora viene lo que, desde hace muchos años, ha sido para nosotros objeto de grande preocupación y que llegado el momento que juzgamos oportuno, lanzamos al aire, para que lo recoja y corrija quien está obligado. ¿Será posible que en el Ayuntamiento no haya quien levante clara, enérgica y alta la voz contra semejante cuadro, contra tan inculco espectáculo?
¿Y el pueblo habrá de resignarse á soportarlo por más tiempo?

Nosotros á todo trance estamos dispuestos á que desaparezcan de la *Plaza Mayor* la parada de coches de punto y con permiso ó sólo tolerados, no habrá un día que EL SALMANTINO vea la luz en el cual no denuncie el hecho inaudito é increíble de convertir el único hermosísimo paseo en una inmensa caballeriza por no decir lo que el respeto á nuestros lectores nos veda.

Es verdaderamente escandaloso é irritante el abandono.

Los infelices pencos aparte el pestilente inaguantable hedor que despiden sus... ¡tapa, tapa! con ser malo, no es lo peor. Infinitamente peor resultan los corcovos, rebotos, manotadas y especialmente las indecencias, groserías y blasfemias con que salpican nuestras orejas esos mozalbetes que llaman cocheros.

D. J. Francisco Romero

A la edad de 62 años, y después de recibir los Santos Sacramentos; y la Bendición Papal, falleció en Ciudad Rodrigo nuestro queridísimo amigo y suscriptor D. J. Francisco Romero, Beneficiado de la S. I. C. y profesor, durante más de 30 años, del Seminario colegio de dicha ciudad.

Figuró en primera línea siempre que de obras y empresas católicas se trataba. Celoso, ejemplar, candidato, bo-nachón, era verdaderamente *un niño*. Generoso y hasta pródigo, siempre que en su cuarto y á su mesa sentaba á algún discípulo, de la serie larguísima interminable, entre los cuales los hay sacerdotes, militares, abogados,

médicos, ingenieros, todas las clases sociales y ocupando toda clase de puestos altos y bajos; siempre, decimos, que alguno de estos antiguos discípulos le visitaba, recibía tal gozo y alegría que emocionado y conmovido, no sabía como agasajar, con qué obsequiar, porque todo le parecía poco.

También por estas tierras andamos algunos de los que pueden atestiguar de esta verdad. Aquel profesor de Física y Química fiero, terrible, y temeroso implacable como ningún otro durante el curso, se convertía en los momentos apuradísimos y de atolondramiento del exámen en un angel que llevaba de la mano.

Ah, y como desearíamos en esta ocasión disponer de tiempo y espacio, de los que carecemos hoy, para poder dedicar a su memoria, siempre bendita, todo aquello a que es acreedora! Para sus profesores, para sus compañeros de Catedral, para todo Ciudad-Rodrigo Romero era algo, sin lo cual no se podían pasar. ¡Era tan cándido!

Reía, hablaba, discurría (en la vida práctica) y hasta se enfadaba, amohinándose, como los niños.

EL SALMANTINO pide muy de veras a todos sus amigos y lectores ayuden a encomendar a Dios el alma de uno de sus mejores y más entusiastas propagandistas. R. I. P. A.

Para los labradores

Aldehuela de Bóveda.—Se fundó el Sindicato de este pueblo el 24 de Junio de 1907, y cuenta hoy con 45 socios, entre los cuales figuran, desde el primer día de la fundación los ricos propietarios y ganaderos del Villar de los Alamos, Rodasviejas y Andrés Rubio. Dato que merece notarse en esta provincia, donde, por regla general, los labradores ricos son los más rehacios a sindicarse.

Tamames.—Se fundó el Sindicato de esta villa el 19 de Mayo de 1907, con 155 socios, que hoy ascienden a 192.

Malpartida.—En el mes de Enero ha comenzado a funcionar este Sindicato con 2000 pesetas, que obtuvo en préstamo de la Caja de Crespo-Rascón, y ya nos da cuenta de haber realizado una compra de nitrato de sosa, por la que han conseguido los socios una economía de 400 pesetas, lo cual les ha decidido a utilizar en adelante el recurso de las compras y ventas colectivas en cuantos géneros les sea posible.

—En la diócesis de Ciudad-Rodrigo acaba de fundar los Sindicatos de Villavieja y Sancti-Spiritus el profesor de Economía social en aquel Seminario D. Emilio J. García.

—Ha salido para Casillas de Flores y Puebla de Azaba nuestro ilustrado colaborador don Pedro H. de la Torre, a ultimar la fundación de estos Sindicatos.

—Por iniciativa del activo párroco de Villaverde, don Severiano Coronado se ha fundado el Sindicato agrícola de este pueblo con 76 socios.

Compras y ventas colectivas.—Para la adquisición de 7000 kilos de hierro de diversas clases, ha abierto un concurso la Federación Agrícola Mirobrigense. Los Sindicatos de la diócesis de Salamanca que quieran aprovechar las ventajosas condiciones del concurso, pueden dirigirse a la Administración del Boletín de la Federación Agrícola Mirobrigense, Palacio Episcopalo, Ciudad-Rodrigo.

—El Sindicato Agrícola de Sancti-Spiritus desea adquirir doscientas fanegas de algarrobas. Dirigirse a la Administración de referido Boletín ó al Presidente del Sindicato. (De la Quincena Social).

La paja de trigo y los sombreros de paja.—Dice la España Agrícola que se cultiva en Italia una variedad de trigo cuya paja se emplea en la fabricación de sombreros, obteniéndose en ello grandes ganancias.

Esta variedad de trigo se cultiva como todas las de dicho cereal, pero en terrenos ligeros, algo arenosos.

Al Sindicato Agrícola de Villoldo le ha sido concedida por el ministerio de Fomento una subvención de 500 pesetas.

El 12 del actual tuvieron lugar en los campos del Hostal Non las experiencias agrícolas practicadas por el Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, asistiendo gran número de agricultores de la comarca de Vich propietarios y masoveros, y no pocas representaciones de entidades y asociaciones de fuera.

A causa de la excesiva humedad no pudieron funcionar los varios arados que se habían reunido en dicho punto, pero si que funcionó largo rato el llamado Tren Zulueta, satisfaciendo cumplidamente a todos la buena labor practicada por dicho aparato, y por el destripaterrones, y llamando la atención su gran sencillez.

El Sr. Zulueta, Consejero del Sindicato, y el Sr. Samper, Gerente industrial contestaron las preguntas y observaciones que les dirigían los agricultores, muchos de los cuales se mostraron entusiastas por las nuevas máquinas agrícolas que tanto facilitan las labores del campo y con tan gran ventaja.

Por la tarde se dió en el local de la Cámara Agrícola una conferencia su-

mamente instructiva a la que asistieron agricultores de casi todos los pueblos de esta comarca, resultando una tarde aprovechadísima para nuestra agricultura.

Explicó el Sr. Zulueta el objetivo de su arado, que no es otro que el remover la tierra a una profundidad mucho mayor que la laya; ésta, dijo, solo llega a una profundidad de 25 centímetros, como máximo, y aquella puede llegar a 40, operación que se hace necesaria, no anual pero si periódicamente.

Tomaron parte en la conferencia ó conversa haciendo observaciones y preguntas ó pidiendo explicaciones los señores Riera, Fatjó, Mateu, Roca, de Malla, Palahi, Massana y otros.

El cultivo de la patata

Si en estos días de amaneceres glaciales salis al campo por las tardes a disfrutar del tibio calor que el sol derrama, veréis a los agricultores removiéndolo las tierras, esparciendo sobre el estiércol, trazando en los tablares surcos alineados, en los cuales depositan de trecho en trecho abultadas simientes: es que están haciendo la siembra de las patatas/tempranas, esas que á fines de abril, ó quizá antes, las veréis en el mercado frescas, amarillas, apetitosas, pero á subidos precios ofrecidas. Nada pues, de más actualidad que el ocuparnos hoy del cultivo de este rico tubérculo, preciado don que nos legó la América y ante cuyos hermosos ejemplares quedáronse maravillados en el Perú y Chile los conquistadores españoles, que, con Cristóbal Colón, arribaron á aquellas tierras afortunadas que tantos tesoros de cultura antigua increíble encerraban.

Si comenzásemos hablando de las especies conocidas de tan necesaria materia, primera y en muchos casos única de alimentación, no sería suficiente para expresarlas el espacio de un artículo de periódico, por lo cual hemos de contentarnos con dar unas notas de cultivo moderno, que es lo que más á los agricultores interesa.

Todos sabéis el mecanismo de la plantación; tierra bien mullida con una labor mínima de azada ó arado de cincuenta centímetros, limpia de malezas, bien abonada: surcos distantes entre si unos sesenta centímetros, conservando unos veinticinco centímetros de tubérculo á tubérculo, que se cubre de tierra para que germine y entallezca.

De todas estas operaciones la más digna de estudio, como en todas las siembras, es la preparación y el abono de la tierra donde queremos recolectar una buena cosecha de patatas.

Tenemos que buscar en primer término para la siembra terrenos ligeros porque en los arcillosos compactos la presión de la tierra se opone á la expansión del tubérculo, y su mayor humedad daña su saludable desarrollo. Todos los terrenos de consistencia media, calcáreo, arcillosos, silíceos arcillosos y graníticos, con subsuelo algo permeable, deben ser los preferidos.

Una vez escogida la tierra y hecha la primera labor de oro estamos frente al problema de cómo debemos abonarla. Y bien, ¿seguiremos los derroteros antiguos empleando sólo los estiércoles descompuestos del ganado lanar, cabrio y vacuno, que han sido siempre preferidos á otros? ¿No serviríamos por el contrario, para su abono, solamente de los productos que nos ofrece la industria como de maravillosos resultados?

El agricultor progresivo y conoedor de sus intereses resuelve el problema pasando entre los dos enunciados y cogiendo algo de cada uno de ellos. Ni la tradición agrícola, ni el industrialismo puro.

Debemos abonar con estiércol y con abono mineral. Entre los estiércoles podemos usar los antes nombrados, las materias fecales, el hollín, los musgos, los limos de ríos y de estanques, la pulpa de remolacha repodrida, raspaduras de cuerno, residuos de fábricas de regaliz, basuras callejeras, etc. De estos abonos debemos echar á la tierra, á no ser que sea tan humifera que lo necesite, á razón de 15.000 kilogramos por hectárea.

Y hecho esto, podemos añadir á la tierra el abono mineral conforme á las siguientes fórmulas, que son las que más acertadas encuentro:

- a) En tierras silíceas por hectárea. Escorias Thomas del 19 por 101, 350 á 500 kilogramos. Sulfato de amoniaco, 200 á 300. Kainita, 600 á 1.000. b) En tierras humíferas. Escorias Thomas del 19 por 100, 300 á 400 kilogramos. Sulfato amónico, 100 á 150. Sulfato de potasa, 150 á 200. c) En tierras calcáreas y en las que contengan más del 10 por 100 de carbonato cálcico. Superfosfato de cal de 10 á 20 por 100, 350 á 450 kilogramos. Nitrato de sosa, 200 á 300. Cloruro potásico, 175 á 300. d) En tierras arcillosas. Superfosfato de cal ó escorias Thomas de 18 á 20 por 100, 350 á 590 kilogramos. Nitrato de sosa, 200 á 300. Sulfato potásico, 100 á 175. e) En tierras arcillo-silíceas ó silíceo arcillosas, pobres de cal y no muy ricas de humus.

Escorias ó superfosfato del 19 por 100, 350 á 450 kilogramos. Nitrato de sosa, 200 á 350. Sulfato de potasa, 150 á 250.

Ahora bien, es de capital importancia la cuestión de si los abonos debemos echarlos poco antes de la plantación ó mucho antes de ella, ya sean abonos orgánicos ó minerales, así como si deben distribuirse en los surcos de plantación ó en todo el campo.

La mayoría de los buenos agrónomos han probado por medios de resultados prácticos evidentes que los abonos de los patatares deben ser enterrados en Otoño, sobre todo cuando se quieren coger cosechas tempranas de substancias tubérculos, y también que es mucho mejor depositar los abonos en los surcos.

Para las plantaciones tempranas hay poco remedio, pero los que hayan de hacerlas tardías deben apresurarse á abonar sus tierras como vamos á decir, aunque tarden á sembrar lo que quieran. No les pesará.

Para seguir el método moderno, hay que hacer todas las labores inmediatamente de levantar las cosechas de verano, de manera que á mediados de Otoño demos la última en que procederemos de la siguiente manera:

Se abren los surcos en que se han de plantar las patatas y en ellos se deposita el estiércol. Cuando las sales potásicas con que vamos á abonar sean Kainita, Cloruro potásico ó Polisal, las incorporaremos entonces al estiércol. Si es sulfato de potasa, podemos también hacerlo así, aunque no habrá inconveniente en aplicarlo antes de la plantación con el nitrato. Las sales antes mencionadas no se aplicarán nunca en este momento, porque el cloro que desprende perjudicaría á las plantas.

Al estiércol y á la potasa añadiremos en el mismo surco el superfosfato, pero teniendo en cuenta que, si el superfosfato se administra en forma de escorias, éstas no deben mezclarse con el estiércol porque al descomponer las sales amoniacales de aquél se perdería buena cantidad del nitrógeno del estiércol. Para evitar esto, depositaremos en el surco abierto primero las escorias; luego se pasará la tabla ó la grada con los dientes hacia arriba para que la tierra de los crestos de los caballones cubra las Escorias. Encima se echará el estiércol y el superfosfato.

Hecho esto, no resta más que deshacer con el arado los caballones para formar otros sobre los surcos en que está el abono dejándolos así hasta el momento de la plantación.

Cuando ya á sembrarse la patata se abren estos caballones profundizando poco con el arado para no arrastrar el abono. Se derrama entonces en el surco el nitrato de sosa y con el fin de que éste no toque al tubérculo pasaremos sobre los caballones la grada. Una capa de tierra ligera cubrirá el nitrato y sobre ella se depositan los tubérculos que, al quedar enterrados bajo el nuevo caballón, están en inmejorables condiciones de germinar y producir cosechas asombrosas.

Si las operaciones que se recomiendan hacer en Otoño por causas insuperables no pudieran realizarse al abonar el patatal en Primavera ó fines de Invierno, habrá que variar las operaciones que se reducirán á lo siguiente: Abierto el surco se esparcirá en él el estiércol, pasando la grada para cubrirlo un poco de tierra. Sobre esta capa se echará el superfosfato, el sulfato de potasa y el nitrato de sosa mezclados inmediatamente antes y volverá á pasarse la grada poniéndose los tubérculos bajo esta segunda capa de tierra.

Después se cubren los tubérculos formando el caballón. Así, Dios mediante, no puede fallar una cosecha espléndida y remuneradora.

MARIANO URBANO.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Son ya tantas, y algunas tan calificadas, las felicitaciones y enhorabuenas aprobando y ensalzando nuestros modestos trabajos, que hoy ya no podemos menos de hacer constar nuestra gratitud hacia todas las personas que con sus frases de aliento y aplauso nos animan á seguir luchando sin desfallecimientos por la buena causa.

Vaya en nombre de EL SALMANTINO un voto de gracias á todos cuantos nos escriben felicitándonos; y continúen ellos prestándonos su apoyo, siempre valioso por lo decidido, y no desmayen porque quizá no tardando podremos salir con alguna sorpresa; y para entonces si que necesitaremos apoyos, alientos y... enhorabuenas. ¡Dios sobre todo!

En el mitin bloquista de Palencia tomó parte principal el Sr. Canalejas, cuyas declaraciones tienen verdadera importancia pues dice «que toda alianza que no se funda en las ideas, más es contubernio que alianza. Subir al poder sin el apoyo de la opinión es caer. A veces se sube, cuando se cae» Cualquiera creería que aludía á sí mismo por lo que le acaeció en 1902. Además parece tener todo esto traza de lanzar una pullita á Moret, como exigiéndole una reconciliación condicionada, es decir, que alcance el poder en el Parlamento ó en el influjo de la opinión no en las enérgicas de camarillas; de lo contrario Don José se cree

desligado del bloque, al menos, se deduce de sus palabras. Y exige también que Moret explique lo de Zaragoza, haciéndolo en programa con las orientaciones que allí marcó: que lo exponga en el mitin que ha de celebrarse en Valladolid; y por último que á este programa le dé estado parlamentario, oponiéndole en el Congreso á la política de Maura.

Han llegado á Salamanca los señores compromisarios para la elección de un Senador por esta Provincia, que tendrá lugar el día 21 de los corrientes.

Presentándose solamente D. Antonio Palacios. Esta elección carece de interés.

Se ha publicado una R. O. disponiendo que el Real Consejo de Sanidad y otros centros emitan informes respecto de precauciones sanitarias en las escuelas de primera enseñanza. Y otra nombrando catedrático numerario de Mecánica racional de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca á D. José María Plaus.

Ha sido nombrado oficial segundo de Sala de la Audiencia de Huelva don Jesús Ortiz de la Torre, primer lugar de la terna.

En el mitin de propaganda solidaria que se verificará en breve en Villafranca de los Barros, tomarán parte los diputados Sres. Salaberry, Senante y Garriga.

La supresión de diócesis.

El otro día protestó Jaca contra la supresión de aquella diócesis, protesta que reflejamos en telegrama de nuestro servicio recibido de aquella ciudad, y hoy recibimos el siguiente de Tortosa, que es otra de las diócesis amenazadas:

«Señor Director de El Siglo Futuro.

TORTOSA 18.—Ciudad agitada por noticia supresión obispado, que si se consuma producirá tumultos en que ocurrirán desgracias. El público demanda dimita el Ayuntamiento y niegue al pago de las contribuciones. Los alcaldes de la diócesis ofrecen dimitir, Tortosa es la segunda ciudad de Cataluña, ornamento de la patria y centro de la coronilla Aragón con Papas suyos y con Obispos de su diócesis que fueron los primeros en España de origen apostólico; cuenta con doscientas parroquias, setecientos sacerdotes, cien conventos de monjas, tres casas matrices é institutos religiosos de extensión extraordinaria. Morirá defendiendo la existencia de su obispado. Pide á la reina, cuyos albramos preside la Santa Cinta, que apoye su derecho secular indiscutible y reclama la ayuda de la prensa.

Nuestros amigos, los Sres. de Clairac tienen la satisfacción de ver muy aliviada en su enfermedad á su hermana doña Dolores; lo celebramos.

Robos en los trenes.

Entre Coca y Segovia

En la inspección de Vigilancia de la estación del Norte se ha tenido noticia de un atraco de que fué víctima un viajero que iba solo en un departamento de primera del correo de Galicia á Asturias.

Dos individuos que le sorprendieron en esas condiciones entre las estaciones de Coca y Segovia, le robaron la cartera con 125 pesetas, el reloj, y la cadena, hiriéndole además con un puñal en la clavícula izquierda.

Los ladrones, después de consumir el robo y la agresión, se arrojaron á la vía cuando el tren entraba en agujas en la estación de Olmedo (Valladolid).

El viajero denunció inmediatamente el hecho á la pareja de la Guardia civil, la cual practico pesquisas para averiguar quienes eran los criminales y conocer su paradero.

En el asunto entiende el Juzgado de Medina.

Entre Avila y Medina

Otro robo ocurrido durante la noche anterior entre ambas estaciones.

A una viajera que ocupaba un primera del expreso le sustrajeron de la rejilla, mientras dormía tranquilamente, un maletín con objetos de aseo.

Los ladrones debieron llevarse el gran chasco al ver que el maletín no contenía alhajas ni dinero, que es lo que, seguramente, ellos buscaban.

Terremotos en Persia.—5.000 muertos

TEHERAN.—Recíbense noticias en esta capital de los fenómenos sísmicos ocurridos en las provincias occidentales del Imperio.

A Juzgar por estos informes, la catástrofe ha revestido proporciones aterradoras.

En dos distritos, solamente, los terremotos han destruido sesenta pueblos.

Dícese que algunos de ellos han desaparecido en absoluto en las enormes grietas abiertas en la tierra que volvieron á cerrarse tras ellos. De momento se cree que el cataclismo ha causado más de 6.000 víctimas. También han perecido unas 12.000 cabezas de ganado. Los escasos supervivientes demandan auxilios con toda urgencia.

Terremotos en Smirna

CONSTANTINOPLA.—Dicen de Smirna que ayer fué sentida en dicha dicha ciudad una violenta sacudida sísmica. Se hundieron varias casas.

Gobernación.—Subsecretaría.—Sanidad exterior.—Subasta para la contratación de las obras de construcción de dos estaciones sanitarias, una en Fregeneda y otra en Fuentes de Oñoro (Salamanca)

ÚLTIMA HORA

¡¡¡ALERTA MIROBRIGENSES!!!

Parece cosa acordada que serán respetadas las diócesis de Calahorra, Plasencia, Osma, Sigüenza, Tuy, Segorbe, Santiago, Urgel, Orihuela, Astorga, Menorca y Canarias.....!!! Ciudad-Rodrigo no figura.

A defenderse mirobrigenses; y sepan que en EL SALMANTINO tienen un decidido defensor.

VIDA PARROQUIAL

28 de Febrero.—Dominica 1.ª de Cuaresma.

Prop. Hemos de prepararnos para vencer la tentación.

1.º La vida del hombre es milicia.... toda nuestra vida sobre la tierra hemos de pelear... no es posible huir el combate... Victoria ó derrota... Non coronabitur, nisi qui... ¿Cómo venceremos?... Consideremos qué es la tentación... cuáles sus causas... ¿cómo nos conduciremos en ella?

1.º La tentación es una inclinación al pecado, en el cual se distinguen tres cosas: la sugestión que nada es... la delectación, que ya es algo... y el consentimiento que lo es todo...

2.º Varias especies de tentaciones... espontáneas (sine nobis)... voluntarias (á nobis)... violentas y manifiestas... insidiosas y ocultas...

3.º El enemigo empieza proponiendo pecados pequeños... cosas casi indiferentes Dic ut lapides iste...

4.º Excita vivamente la imaginación... oculta la iniquidad que allí se esconde... pinta facil el perdón... en tiempo oportuno... luego que consigue que se viva en el pecado pinta como imposible el perdón... finalmente exagera la enormidad del pecado para conducir á la desesperación...

¿Cómo nos portaremos en la tentación?

Hay hombres temerarios.... otros inexpertos... otros perezosos... los hay cautos... peritos... fuertes... Estas tres últimas clases siguen el ejemplo del señor tentado y vencedor en el desierto.

Las reglas de conducta en la tentación son... la fortaleza... la humildad... la oración y la paciencia...

CULTOS

En la S. I. C. Basílica misa solemne á las nueve y media y sermón que predicará el canónigo Sr. Bravo.

Miércoles, Bendición é imposición de ceniza á la misma hora.

—El domingo, 12 del corriente, se celebrará en la Iglesia de los PP. Carmelitas la función mensual del Santo Escapulario del Carmen.

Por la mañana á las siete y media misa de comunión general; concluida ésta, se rezará el ejercicio devoto de los Siete Domingos de San José.

Por la tarde, á las seis, exposición de S. D. M.; acto seguido rosario, sermón y procesión con la Virgen del Carmen.

—San Martín el Domingo misa Mierva á las diez quedará expuesto el Señor hasta las cuatro de la tarde que se rezará el Santo rosario, seguirá la plática y el Ejercicio de los siete Domingos terminando con reserva.

Lunes y Martes misa mierva á las diez quedando expuesto el Señor hasta las tres y rezado el Santo rosario se reservará.

El Miércoles como de costumbre se hará la imposición de la Ceniza á las nueve.

Imprenta y Encuadernación Salmanticensis, Arroyo del Carmen, 15.—Salamanca.

MOVIMIENTO DE TRENES Y ANUNCIOS

Movimiento de Trenes en la estación de Salamanca.

LÍNEA DE MEDINA A SALAMANCA ENTRADAS Y SALIDAS

Tren núm. 1, correo, llegada 4'33.
 » » 3, mixto, » 9'20.
 » » 11, sub-exprés » 11'20.
 » » 2, correo, salida 22'10.
 » » 4, mixto, » 15.
 » » 12, sub-exprés » 22'54.

Los trenes números 27 y 24 circularán los martes, jueves y sábados, tomando y dejando viajeros de las tres clases en todas las estaciones.

Llegada del primero... 18'30
 Salida del segundo... 16'20

LÍNEA DEL OESTE ENTRADAS Y SALIDAS PLASENCIA A SALAMANCA

Tren núm. 102, llegada a Salamanca a las 22.

Tren núm. 112, llegada a Salamanca a las 10'23.

Tren núm. 102, salida de Salamanca a las 23.

Tren núm. 112, salida de Salamanca a las 10'45.

Tren núm. 132, salida de Salamanca a las 5'50 los Martes.

ASTORGA PLASENCIA

Tren núm. 101, llegada a Salamanca a las 4'40; salida, a las 5'05.

Tren núm. 111, llegada a Salamanca a las 16'22; salida a las 16'55.

Tren núm. 133, llegada a Salamanca a las 9'33 los Martes.

LÍNEA DE S. F. P.

Tren núm. 1, salida de Salamanca a las 5.

Tren núm. 5, salida de Salamanca a las 16'40.

Sub-exprés núm. 7, salida de Salamanca a las 11'25.

Tren núm. 15, Miércoles y sábados, salida de Salamanca a las 4'45

Tren correo núm. 2, llegada a Salamanca a las 21'36

Tren mixto núm. 6, llegada a Salamanca a las 10'00

Tren sub-exprés núm. 8, llegada a Salamanca a las 22'50.

Tren rápido núm. 16, llegada a Salamanca a las 21'48.

LÍNEA DE A. S. (PEÑARANDA)

Tren núm. 1, llegada a Salamanca a las 9'25.

Tren núm. 2, salida de Salamanca a las 17.

Tren núm. 4, salida de Salamanca a las 10'40, este tren solo los Jueves.

Tren núm. 3, llegada a Salamanca a las 20'13, este tren solo los Jueves.

ANUNCIO

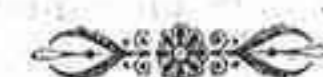
TEJIDOS, PAÑOS Y ROPAS HECHAS

DEMETRIO GÓMEZ GARCÍA

Plaza del Mercado, número 33, esquina a San Julián

Primera casa en ropas hechas para Señoras, Caballeros, niñas y niños; especialidad a la medida, en cargos en 24 horas.

NOTA.— Se compran objetos antiguos de arte, no confundirse, Plaza del Mercado, esquina a San Julián.



DON RAMÓN NOCEDAL

El tomo III de las obras de

se halla a la venta en la Librería del Sagrado Corazón,

AL PRECIO DE

Dos pesetas

Porque trata de asuntos que son de actualidad y de cosas y casos de los últimos días de su preciosa existencia, este tomo es de inapreciable valor.

TALLER DE MÁRMOLES

ALFONSO IZQUIERDO

Rúa, letra A, (frente al Seminario)

Especialidad en lápidas, panteones, sarcófagos, altares, pilas bautismales y benditorios, escaleras, pavimentos, aras de altar y todo cuanto se relaciona a esta industria.

PRECIOS ECONÓMICOS

Rúa, letra A, Salamanca

Teatro Moral

Colección de obras dramáticas a propósito para ser representadas en Colegios, Círculos católicos, Seminarios, etc., etc.

Acaba de publicarse la primera de las obras de que constará esta galería, cuyo título es

EL MEDICO A PALOS

comedia en tres actos y en prosa, arreglada para hombres solos.

Precio: UNA peseta.

Por correo, certificado, 25 céntimos más.

Los pedidos a esta Administración.

"EL CORREO ESPAÑOL,"
 Concepción Jerónima 15 y 17 Madrid.

Relojería del Liceo

DE

Miguel Delestal

Gran taller para composturas por difíciles que sean.

Venta a precio de fábrica de las mejores marcas de relojes.

Precios sin competencia a precios de fábrica.

Visiten esta casa que acaba de fundarse y se convencerán de la baratura de sus precios.

Doctor Rieco, núms. 37 y 39

SALAMANCA

GERA Y CHOCOLATES DE GAUNA-VITORIA

Con la misma buena fe y honrada laboriosidad con que el Sr. Gauna trabaja y presenta su renombrada cera

elabora y ofrece al público en excepcionales condiciones sus

exquisitos chocolates.

Representante: B. Gazapo, Librería del Sagrado Corazón.

EL DR. ALSINA

ilustre autor del renombrado y oportunitísimo folleto

De Candidatis Liberalibus

lo acaba de poner a la venta, ya vertido al castellano.

Este interesante librito, que resuelve la célebre

Cuestión Teórica

Canónico-Moral

y que tanta luz dió en aquello del Mal Menor, debe ser objeto de preferente estudio en nuestros días.

De venta en las librerías al ínfimo precio de 50 céntimos de peseta.

Géneros del Reino y Extranjeros

en tejidos llanos, adamascados, de punto y sarga; de seda, hilo, lana y algodón se venden desengañadamente y a Precio Fijo económico en Salamanca, Lonja de la Cárcel, números 13 y 15, todos los días menos los domingos y festivos.

Vengan y compren, y se convencerán por el resultado que aquí se vende desengañadamente.

Alfonso García Castilla

PINTOR Y DECORADOR

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

PLAZA EPISCOPAL, NÚM. 6

MEDICAMENTOS ANAYA

Píldoras febrífugas Anaya.—Infalibles contra el paludismo.

Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.

Píldoras laxantes antiapopléticas de Anaya.—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir el estreñimiento crónico, etc., etc.

Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.

Alba de Tormes.

Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO

Mauricio Andrés Pérez

Procurador de los Tribunales de esta capital

Se encarga de toda clase de asuntos y hace testamentarias.

Ronda de Sancti-Spiritu, núm. 14, pral.

Berta Rouces

MODISTA EN SOMBREROS

Se confeccionan toda clase de sombreros de señora, con arreglo a los últimos figurines.

Especialidad en reforma y composturas a precios sumamente reducidos.

Adornos de todas las clases y gustos.

Dirigirse a la Calle del Dr. Riesco, (antes Toro), núm. 26.

TALLER

DE

EBANISTERÍA

DE

Ventura Hernández e Hijos

Se hace toda clase de composturas con solidez y economía.

Rúa-64-Salamanca

SE GARANTIZA

que el excelente

VINO DE MISAS

que vengo ofreciendo es el mismo que se consume en las Misas que se celebran en el Vaticano.

El título de

Proveedores Pontificios

que ostente los sucesores de Muller, de Tarragona, no es meramente honorífica.

Representante: B. Gazapo, Librería del Sagrado Corazón.

EL ARBOL CATOLICO

Revista de Asociaciones de Patronatos y Señoras, protectoras de la clase obrera: Casas de Ejercicios, Centros, Doctrinas del Sagrado Corazón y San Ignacio, Conferencias, Patronatos, y Auxiliadoras de enfermos, Catequistas y Congregaciones.

El precio de la Revista es de 3 pesetas al año haciéndose la suscripción ó renovándola con sólo comprar una tarjeta de EL ARBOL CATOLICO que se venden en las librerías Católicas.

Corresponsal en Salamanca

Librería del Sagrado Corazon



CONFITERIA MADRILEÑA

DE



SEGUNDO GÓMEZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
 PLAZA MOYAR, NÚM. 4, SALAMANCA

Establecimiento fundado en 1881; el más acreditado; mejor surtido y de géneros más puros y mejor confeccionados en los ramos de Confeitería y Pastelería. Vinos, licores y champagne de las más acreditadas marcas. Juguetería; cajas de lujo para regalos de bodas y bautizos, etc. Gran variedad, surtido de bombones y caramelos de los alpes. Se sirven encargos con esmero, prontitud y baratura.

PRECIOS FIJOS, EXACTITUD EN EL PESO

¡FUMADORES!

Con esmero, prontitud y economía, se lían cigarrillos de todos los tamaños a máquina ó a mano según el gusto del consumidor.

Todos los encargos (por libras, medias libras ó cuarterones) que se sirven a domicilio, se reciben en la casa núm. 2, pral., calle de Caldereros.

¡No confundirse! Caldereros 2, pral.

¡NO CONFUNDIRSE!

UN LIBRO NOTABLE Y DE

PALPITANTE ACTUALIDAD

Es autor de este libro el insigne polemista don Ramiro Fernández Valbuena, Canónigo Penitenciario de Toledo, y en el hace de magistral modo el proceso del Liberalismo, tanto radical como moderado.

El libro se titula

La herejía liberal

y se halla a la venta en cualquiera librería.

Precio en rústica, pesetas: 2,50

Pluma estilográfica de oro fino inoxidable

No compre pluma de oro el que tenga necesidad de llevar siempre consigo tintero de viaje sin ver los precios, que son verdaderamente de fábrica, que acaba de fijar últimamente.

B. GAZAPO

RÚA, 51

Librería del Sagrado Corazón